



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 05 ABR 2012

DECRETO EXENTO N° 1875 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **la Alcaldía** en que dispone que el funcionario(a) **Ruben Araya Medina, Directivo Grado 7 E.M.**, por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO, a reunion Ministerio de Obras Públicas y ACHM, desde el 09 al 12 de Abril del 2012.-

3 días c/ pernot. 9 al 11/04/12 = 43 . 276 x 3 = 129.828

1 * s *

17.308

147.136

pasajes

50.000

197.136

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp .-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE